
 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-33 2012</b>	Página 1 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Martes, Septiembre 18 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	



**-LUGAR-**  
**Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad  
Distrital Francisco José de Caldas**

**PARTICIPANTES:**

José Nelson Pérez Castillo	Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Arabella Sierra García	Asistente Dirección del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
Juan Pablo Rodríguez Miranda	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Rafael Peña Suesca	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería
Carlos Araque Osorio	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Artes
Germán Arturo López Martínez	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad Tecnológica
José Eugenio Cely Fajardo	Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación
Gloria Milena Fernández Nieto	Funcionario del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
3. PLAN DE ACCION 2013
4. EVALUACION CONVOCATORIAS 09, 10, 11 Y 12 DE 2012
5. PROYECTOS DE INVESTIGACION NO FINANCIADOS
6. DEBATE SOBRE LA FIGURA DE ASISTENTE DE INVESTIGACION
7. TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA DOCTORADOS
8. CONVOCATORIA ISI WEB
9. INSTITUCIONALIZACION SEMILLERO DE INVESTIGACION
10. CAMBIO DE DIRECTOR PROYECTO DE INVESTIGACION

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-33 2012</b>	Página 2 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Martes, Septiembre 18 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS

11.1 SOLICITUD DE EQUIPOS AL CIDC

11.2 CASO PROFESORA MOVILIDAD DOCENTES

## DESARROLLO DE TEMAS A TRATAR:

### 1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se realiza el respectivo llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión. Se efectúa la lectura del orden del día propuesto y se realizan algunos ajustes, quedando de la siguiente manera:



### 2. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se pone a consideración de los miembros del Comité de Investigaciones las observaciones presentadas al Acta CI-032 del 11 de septiembre de 2012 por los docentes Juan Pablo Rodríguez de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales así como del docente José Eugenio Cely de la Facultad de Ciencias y Educación, se discuten y previos ajustes al documento se aprueba el Acta CI-032, para su respectiva firma y publicación en la página Web del CIDC.

### 3. INSTITUCIONALIZACION SEMILLEROS DE INVESTIGACION

A continuación se relacionan los documentos radicados por la Facultad de Ciencias y Educación, mediante los cuales se solicita la institucionalización de los siguientes Semilleros de Investigación, por parte del CIDC:

NOMBRE SEMILLERO	ACTA	FACULTAD	DOCENTE TUTOR
SEMILLERO DE INVESTIGACION CARBONES	Acta 26 del 23 de Agosto de 2012	CIENCIAS Y EDUCACION	JESUS ALVARO JIMENEZ MONTOYA
CONTEMPORARY INTERDISCIPLINARY STUDIES IN THE COMPUTER-MEDIATED COMMUNICATION (CISC)	Acta 26 del 23 de Agosto de 2012	CIENCIAS Y EDUCACION	DANIEL ERNESTO BELTRAN
PAIDEIA	Acta 27 del 30 de Agosto de 2012	CIENCIAS Y EDUCACION	MIRYAM CONSUELO CESPEDES GOMEZ

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-33 2012</b>	Página 3 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Martes, Septiembre 18 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

*DECISIÓN: Después de verificar la documentación enviada por la Secretaria del Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación, IRMA ARIZA PEÑA, el Comité de Investigaciones del CIDC, decide aprobar la institucionalización de los semilleros de investigación anteriormente relacionados, motivo por el cual se procederá a realizar la actualización respectiva en el sistema SICIUD a partir de la fecha.*

#### 4. CAMBIO DE DIRECTOR DE GRUPO DE INVESTIGACION

El Docente OSCAR REYNED HUERTAS y actual Director del Grupo de investigación "Grupo Observatorio Pedagógico", solicita el cambio de Director, por la docente LIZ MAYOLY MUÑOZ ALBARRACIN en razón a que la docente se encontraba en Comisión de Estudios y a la fecha se reintegró a sus funciones académicas profesionales. Esta situación cuenta con el aval y conocimiento de los miembros activos del grupo de investigación.

*DECISIÓN: Después de revisada la documentación allegada por el docente Huertas con respecto al cambio de Director del Grupo de investigación "Grupo Observatorio Pedagógico", deciden devolver los documentos sin trámite al Coordinador de la Facultad de Ciencias y Educación con el fin de que se proceda al cumplimiento previo siguiente:*



- 1. Aprobación por parte del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ciencias y Educación*
- 2. Aprobación por parte del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación;*

*Posteriormente a estos 2 pasos se presentará al Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico para su actualización en el sistema SICIUD.*

#### 5. PLAN DE ACCION 2013

El Director del CIDC, indica a los miembros del Comité de Investigaciones los cambios que ha habido a nivel administrativo como es el cambio del Vicerrector Administrativo y el Jefe de la Oficina de Planeación. En razón a estos cambios en el Consejo Académico realizado en la mañana de hoy se habló del presupuesto académico lo cual dió pie para conversar sobre la propuesta del plan de presupuesto 2013 el cual iría de la mano de la propuesta del Plan Trienal que aún no está definido y así mismo de la mano del PMICI, que desde cada Facultad se está trabajando.

El preámbulo anterior fue con el fin de indicarles a los miembros del Comité de Investigaciones que por lo tanto es perentorio que el plazo máximo para la entrega de los informes del PMICI sea el 23 de octubre de 2012 de acuerdo con lo establecido por el Comité de Investigaciones, en la sesión Acta CI-32 del pasado 11 de septiembre.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-33 2012</b>	Página 4 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	<b>Martes, Septiembre 18 de 2012 Hora: 2:00 p.m.</b>	

## 6. EVALUACION CONVOCATORIAS 09, 10, 11 Y 12 DE 2012

Con respecto al tema se pone a consideración de los miembros del Comité de Investigaciones el hecho de que a la fecha no todos los evaluadores internos a quienes se les asignó la evaluación de los proyectos inscritos en las convocatorias 09, 10, 11 y 12 de 2012 han enviado al CIDC, la evaluación asignada; lo anterior con el fin de que se decida si es pertinente la ampliación de las fechas de publicación, las cuales están programadas según los términos de referencia, para el próximo viernes 21 de septiembre de 2012.

A esta situación se presenta el desglose de los resultados a las evaluaciones pendientes por ser entregadas, así:

Convocatoria 09 de 2012	1 Evaluación interna
Convocatoria 010 de 2012	1 Evaluación interna
Convocatoria 011 de 2012	5 Evaluaciones internas
Convocatoria 012 de 2012	1 Evaluación interna



En razón a esto los Miembros del Comité de Investigaciones deciden que es pertinente ampliar a través de una adenda los plazos de la publicación de los resultados de las convocatorias 09, 010 y 012 de 2012, hasta el próximo viernes 28 de septiembre de 2012 y en el caso de la convocatoria 011 de 2012 hasta la primera semana del mes de Octubre de 2012.

Por lo anterior el CIDC, procederá e a la elaboración y publicación de la mencionada decisión a través de las respectivas Adendas en la página Web del CIDC.

## 7. PROYECTOS DE INVESTIGACION NO FINANCIADOS

Se debate por espacio de más de una hora el tema concerniente al procedimiento de institucionalización de los proyectos que no son financiados por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, desde cada uno de los puntos de vista de los docentes Coordinadores de las Unidades de Investigación, llegándose a la conclusión que en este sentido la única norma que existe al respecto y la cual debe regular el tema es el Acuerdo 014 de 1994.

Sin embargo el docente Germán López indica que indagará al interior de su Facultad, si existe alguna otra normatividad al respecto y en la próxima sesión ordinaria del Comité de Investigaciones socializaría lo indagado al respecto.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-33 2012</b>	Página 5 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	<b>Martes, Septiembre 18 de 2012 Hora: 2:00 p.m.</b>	

## 8. DEBATE SOBRE LA FIGURA DE ASISTENTE DE INVESTIGACION (Solicitado por el profesor Carlos Araque de la Facultad de Artes)

El docente Araque socializa a los demás miembros del Comité de Investigaciones la situación que se presenta en la Facultad de Artes en la cual la mayoría de los docentes son ocasionales o de vinculación especial, indicando que estos Maestros han indicado que por qué los maestros ocasionales no pueden ser asistentes de proyectos de investigación. Que por lo tanto se les indique cual es el impedimento

En razón a esta situación se le indica al docente Araque que a la fecha no existe ninguna reglamentación que permita la participación de estos docentes, motivo por el cual el docente Germán López le recuerda a los miembros del Comité que desde el mes de Abril está pendiente el análisis de una propuesta de documento denominado Sistema de Investigación Remunerado (SIR), mediante el cual se podría reglamentar o contemplar el hecho de reconocer económicamente la participación de los docentes ocasionales o de vinculación especial en los temas investigativos.



Por lo anterior se procede a reenviar la mencionada documentación vía correo electrónico con el fin de analizar y tratar el tema en la próxima sesión del Comité del CIDC.

## 9. TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA DOCTORADOS

De acuerdo con lo definido en la sesión anterior, el docente Juan Pablo Rodríguez de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta a los miembros del Comité de Investigaciones, los términos de referencia trabajados para la Convocatoria de Doctorados, habiendo tomado como base los términos de referencia de la Convocatoria de Maestrías.

Se reabre un nuevo debate sobre lo planteado por el docente Juan Pablo, motivo por el cual y después de analizar y debatir nuevamente sobre el tema, el Director del CIDC, hace una interpelación indicando que el tema se ha debatido en varias sesiones aún con la presencia de los Coordinadores de los dos Doctorados vigentes, docentes Adela Molina (Doctorado Interinstitucional en Educación) y Víctor Hugo Medina (Doctorado en Ingeniería) y a la fecha no se ha llegado a ningún acuerdo sobre los términos de referencia para la convocatoria.

Es este sentido los miembros del Comité de Investigaciones discuten sobre la posibilidad de darle la potestad al Director del CIDC, para que tome la mejor decisión al respecto ya que no fué posible desde el Comité de Investigaciones plantear los términos de referencia para la convocatoria de apoyo a los Doctorados, motivo por el cual se le sugiere que el dinero que está presupuestado a través del rubro de apoyo a Doctorados es decir la suma de \$105.000.000 sea entregado a los dos Doctorados asignando el apoyo basados en el número de estudiantes que tendría cada uno de ellos; otros miembros opinan que el rubro debería ser asignado equitativamente es decir 50% y 50%. En definitiva y por conceso, el Comité de Investigaciones decide que se

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-33 2012</b>	Página 6 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	<b>Martes, Septiembre 18 de 2012 Hora: 2:00 p.m.</b>	

otorgaran 70 millones de pesos al Doctorado Interinstitucional en Educación y 35 millones al Doctorado en Ingeniería, teniendo en cuenta la trayectoria de cada programa, con el fin de que organicen internamente la selección y el número de tesis de investigación que van a apoyar, haciendo la claridad que solo se podrán apoyar a estudiantes de la Universidad.

Para esto se establecerá que deberá ser cada Doctorado quien proponga y presente los términos de referencia de cada Convocatoria de apoyo a Doctorados respectivamente.

En este sentido será el CADE quien establezca los mecanismos y el valor a otorgar para el apoyo a los Doctorados Interinstitucionales en Educación y en el caso del Doctorado de Ingeniería será el Consejo del Proyecto Curricular quien establezca el mencionado mecanismo de evaluación y asignación.



## 10. PROPOSICIONES Y VARIOS

### 10.1 CASO PROFESORA MOVILIDAD

Se pone en conocimiento de los miembros del Comité de Investigaciones la situación que se presentó entre los docentes Miriam Glidis Borja y Andrés Fernando Castiblanco Roldán de la Facultad de Ciencias y Educación, en la evaluación del pasado cohorte de movilidad docentes, en la cual por desconocimiento quien inscribió la propuesta, le aceptaron la ponencia y fue invitado al evento fue el docente Castiblanco, pero por desconocimiento ingresó al sistema SICIUD con la clave y usuario de la docente y Directora del Grupo de Investigación Miriam Borja.

Debido a esta situación cuando se elaboró la Resolución de apoyo por concepto de movilidad a Docentes, quien quedó registrada fue la docente Borja, debiendo haber sido el docente Castiblanco; al tramitar la solicitud de los avances ante la División Financiera, así mismo todo el trámite se realizó a nombre de la docente Borja.

En razón a lo anterior y después de haber verificado lo sucedido, el Comité de Investigaciones decide que es pertinente solicitar la elaboración de la Resolución modificatoria que subsane la inconsistencia presentada así como que el CIDC, adelante los trámites pertinentes para la solicitud de anulación del cheque, orden de pago, CRP y CDP a nombre de la docente Miriam Glidis Borja y así mismo se adelanten los correspondientes trámites para otorgar el apoyo a nombre del docente Andrés Fernando Castiblanco Roldán.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>ACTA: CI-33 2012</b>	Página 7 de 7	 <b>Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico</b>
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Martes, Septiembre 18 de 2012 Hora: 2:00 p.m.	

## 10.2 SOLICITUD DE EQUIPOS AL CIDC

Este tema se aplazó para la próxima sesión por falta de tiempo.

## 11. CONVOCATORIA ISI WEB

Se aplaza el presente tema para la próxima sesión por falta de tiempo.

Siendo las 5.45 pm se levanta la sesión

## PRÓXIMA REUNIÓN:

Fecha: Martes 25 de Septiembre de 2012

Hora: 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Universidad Distrital Francisco José de Caldas

## FIRMA DE APROBACION DEL ACTA

---

**JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO**

Presidente del Comité y

Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

*Firmada en el Original por el Presidente del Comité de Investigaciones y Director del  
Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital FJC*